REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 30 May 2012

DECRETO EXENTO N° 2758 /

VISTOS:

7) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
8) La Factura N° 3191, de fecha 22.05.2012. de "JORGE A. QUIROZ HENRIQUEZ."
9) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
906	I	LIBRO LEY DE TRANSITO N° 18.290	$24.990.-	DEPARTAMENTO DE TRANSITO

Total **$24.990**

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-002, "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA", la suma de $24.990.- (veinticuatro mil novecientos noventa pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECRETARIA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao.
DISTRIBUCION:
1.- Depto. Finanzas (2)
2.- Archivo Adquisiciones
3.- Archivo